



AUTORIZA LA ADQUISICIÓN Y EL PAGO DE  
LA FACTURA N° 21295 DE FERRETERIAS  
IBERIA LTDA.

0156

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_/

ARICA, 07 ABR 2011

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 53 D.S N250, de Hacienda de 2004 y sus modificaciones: que establece el reglamento de la Ley N°19.886; el Decreto Supremo (V, y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976, y el Decreto N° 52 del 28 de abril de 2010, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Resolución 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

**TENIENDO PRESENTE:**

- La necesidad de proveer de los elementos de Protección Personal para las visitas en terreno, que efectúan los funcionarios que se desempeñan en esta Secretaría Regional Ministerial.
- Que existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para efectuar dicha adquisición.

**RESUELVO:**

- Dispónese la adquisición de 2 Botines de Seguridad Edelbrock ED-106 a través de Ferreterías Iberia Ltda. RUT. N° 79.889.650-4.
- Dispónese el pago al proveedor que se indica, según factura N°21295 por un montos de \$ 110.284.- (ciento diez mil doscientos ochenta y cuatro pesos), I.V.A. incluido, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi.
- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al ítem 22.02.003, con cargo al presupuesto vigente 2011 de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y ARCHÍVESE.



KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU  
REGION ARICA Y PARINACOTA

LAF/PCA/ccp.

**Distribución:**

- Sección Adm. y Finanzas
- Auditoría Interna
- Unidad Jurídica
- Encargada de Compras
- Oficina de Partes

Lo que Transcribo para su  
Conocimiento y Fines Consiguientes

Ministro de Fe